ACTA DE VERIFICACIÓN
CD-001 DE 2026

Que previa recepción y verificación de la documentación allegada por la proponente **MARIA FERNANDA BRIÑEZ DUARTE** identificada con cedula de ciudadanía N°.1.110.551.433, se obtuvo el siguiente resultado:

IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Estudiante de derecho y/o terminación de materias en derecho..	**CUMPLE**
Deberá contar con mínimo con un (01) año de experiencia laboral en cargos del sector público y/o contratos con entidades de orden público.	**CUMPLE**

DOCUMENTOS A VERIFICAR

Formato de Hoja de Vida del DAFP, debidamente diligenciado, fechado y firmado.	CUMPLE
Formato de Declaración de Bienes, Ingresos y Rentas del DAFP, debidamente diligenciado, fechado y firmado.	CUMPLE
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Situación Militar (excepto hombres mayores de 50 años)	N/A
Fotocopia del REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (en el cual conste que su actividad económica está directamente relacionada con el objeto contractual), actualizado.	CUMPLE
Fotocopia de la Tarjeta Profesional o documento que acredite este requisito (debidamente expedido por el funcionario competente, cuando se requiera para el ejercicio de su profesión) – de aplicar.	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la entidad competente (Junta Central de Contadores, Consejo Superior de la Judicatura (abogados) y Copia (Ingenieros) – de aplicar.	N/A
Documentos que acreditan estudios (perfil académico exigido)	CUMPLE
Certificados que acreditan experiencia laboral y/o profesional	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE
Certificado del RNMC	CUMPLE
Documentos que acrediten afiliación y paz y salvo al sistema integral de seguridad social en **salud (EPS), pensiones (AFP) Riesgos Laborales (ARL)**	CUMPLE
Certificación bancaria activa y vigente	CUMPLE

RESULTADO: **CUMPLE**

Visto lo anterior, se tiene que la propuesta presentada por **MARIA FERNANDA BRIÑEZ DUARTE** identificada con cedula de ciudadanía N°.1.110.551.433; razón por la cual se recomienda

a la Ordenadora del Gasto que es viable suscribir contrato con el referido proponente para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON EL FIN DE BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LAS DIFERENTES ETAPAS CONTRACTUALES DE LOS PROCESOS QUE ADELANTE RIO LUISA S.A. E.S.P. DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS TOLIMA.**

Dada en San Luis – Tolima, el trece (13) de enero de 2026.

Leidy Vanesa Preciado.

LEIDY VANESA PRECIADO BARRAGAN
Directora Administrativa y Financiera